

NORMOGRAMA

¿Qué es un normograma?

Es el marco normativo dentro del cual se fundamentan las funciones, obligaciones, responsabilidades y compromisos de las entidades públicas, cuya función administrativa está definida en las disposiciones que rigen su objeto. Esta herramienta se encuentra publicada en la página oficial de la entidad para conocimiento de las y los ciudadanos que se encuentren interesados en conocer la normatividad aplicable a la Comisión de la Verdad en liquidación.

¿Qué normas contiene?

Contiene las normas externas aplicables a la función administrativa de la entidad contenidas en la Constitución, actos legislativos, leyes, ordenanzas, acuerdos, decretos, resoluciones, circulares y demás normas y documentos que se encuentran inmersos en la gestión de la Comisión de la Verdad en liquidación; así mismo contiene las normas internas como los acuerdos, resoluciones, circulares y en general, todas las normas de interés para la entidad y que deben ser acogidas por los funcionarios y contratistas que hacen parte de la Comisión de la Verdad en liquidación.

¿Cuál es la utilidad del normograma?

Sirve para guiar a las víctimas, ciudadanía, y sociedad en general, interesadas en saber cómo funciona la Comisión de la Verdad en liquidación, así como para los funcionarios y/o contratistas que requieran validar información y/o ubicar una norma aplicable en el desarrollo de las funciones de la Comisión de la Verdad en liquidación. La importancia de mantener actualizadas las normas que regulan y reglamentan la actuación administrativa, deriva justamente de que el actuar de las entidades esté ajustado a Derecho y en específico al marco legal vigente.

¿Qué es la Comisión de la Verdad en liquidación?

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 24 de noviembre de 2016, revestido como un acuerdo especial en los términos del artículo 3° común a los Convenios de Ginebra de 1949, se dispuso en el punto cinco como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición acordado para satisfacer los derechos de las víctimas, terminar el conflicto y alcanzar la paz, la puesta en marcha de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (en adelante la Comisión), como un mecanismo independiente e imparcial de carácter extrajudicial con una duración de tres (3) años incluyendo la elaboración del informe final;

Bajo el anterior marco, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, se estableció que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición es un ente autónomo del orden nacional con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeta a un régimen legal propio, así como un órgano temporal y de carácter extra-judicial;

En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno nacional, mediante el Decreto ley 588 de 2017 ordenó la puesta en marcha de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, por un período de tres (3) años de duración;

La Corte Constitucional, mediante Sentencia C - 337 del 1° de octubre de 2021, determinó que las expresiones “por un período de tres (3) años de duración” y “por el término de tres (3) años” previstas en los artículos 1° y 24 del Decreto ley 588 de 2017, se refieren a un período de funcionamiento efectivo, el cual, por efecto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social adoptadas para contener la pandemia por la Covid-19, iría hasta el 27 de junio de 2022, seguido del período de socialización del informe, que es de dos meses, y que culmina el 27 de agosto de 2022;

En la misma sentencia, la alta corporación ordenó al Gobierno nacional y al Congreso de la República, en los términos del Acto Legislativo 02 de 2017, adoptar las medidas necesarias que aseguren el funcionamiento efectivo de la Comisión de la Verdad, incluyendo las respectivas apropiaciones presupuestales para los años 2021 y 2022;

De manera previa al fallo proferido por la Corte Constitucional citado con anterioridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante escrito de fecha 21 de septiembre de 2020 con Radicado número 20206000469581, en respuesta a una consulta formulada por la Secretaría General de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, consideró que una vez revisadas las normas relacionadas con la composición y funcionamiento de la CEV, no se evidencia una que reglamente la forma como se debe adelantar la liquidación de esta, por consiguiente, se deberá acudir a las disposiciones generales que regulan la materia; es decir, las contenidas en el Decreto ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, así como por los decretos que las reglamentan;

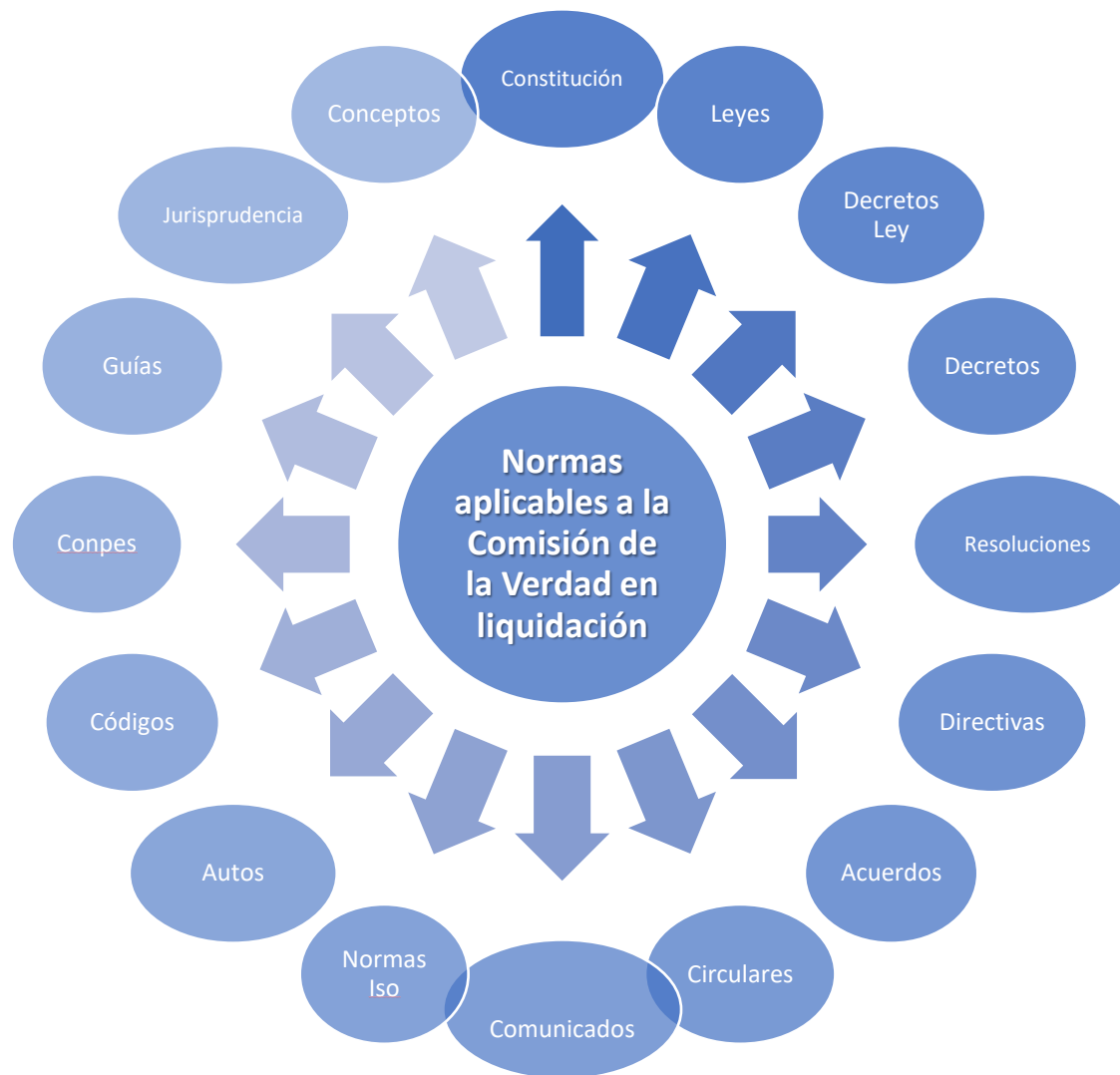
En el mismo sentido, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en atención a consulta presentada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se pronunció respecto al procedimiento para la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, mediante Concepto 11001-03-06-000-2021-00046-00, Radicación Interna 2464 de fecha 20 de mayo de 2021, concluyendo que para su liquidación, son aplicables por analogía las disposiciones del Decreto ley 254 de 2000 y la Ley 1105 de 2006, a las entidades nacionales que - como la Comisión- son autónomas e independientes, en la medida en que no tengan régimen de disolución y liquidación propio;

En dicho Concepto, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado al momento de responder los interrogantes formulados, respecto de los planteamientos sobre el escenario de liquidación de la entidad, determinó que, una vez agotado su mandato, la Comisión debe ser liquidada en los términos del Decreto ley 254 de 2000, con las modificaciones introducidas por la Ley 1105 de 2006, y con observancia de las competencias de la misma Comisión sobre disposición y protocolo de los archivos, y que el plazo para realizar la liquidación, y el inicio de su cómputo, deben ser fijados en el acto mediante el cual el Gobierno ordene la liquidación.

El 28 de agosto de 2002, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1776, mediante el cual dispuso la supresión y liquidación de la entidad, disponiendo en su artículo primero lo siguiente: *“Declárase a partir del 28 de agosto de 2022 de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto-Ley 588 de 2017, en concordancia con lo expuesto por la Corte Constitucional en Sentencia C-337 de 2021 la supresión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición por vencimiento del plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del Decreto-Ley 588 de 2017, en consecuencia a partir de la vigencia del presente decreto dicha comisión entrará en proceso de liquidación y se denominará Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación.*

A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, tendrá capacidad jurídica para expedir los actos, celebrar, subrogar los contratos y adelantar las acciones necesarias para su liquidación (...)”

JERARQUIA DE LAS NORMAS QUE RIGEN A LA CEVL



Esperamos que con esta breve introducción sea posible acceder al contenido del normograma de la Comisión de la verdad en liquidación.

PASO A PASO PARA UBICAR INFORMACIÓN EN EL NORMOGRAMA

1. Diríjase al siguiente link:

<https://comisiondelaverdad.co/transparencia/normativa-de-la-entidad-o-autoridad/normatividad-aplicable>

2. Por favor remitirse al numeral 2.1.3.3 Otros sujetos obligados y dar clic en la palabra normograma como se plasma a continuación:

2.1.3.3 Otros sujetos obligados

En aras del Principio de transparencia, la Comisión de la Verdad en liquidación, ha creado un instructivo, el cual le permitirá conocer cómo hemos dispuesto la información en el normograma de la entidad. [Click para ver](#)



NORMOGRAMA

3. Al descargar el formato F1.JC versión 1, encontrará un archivo Excel con varias hojas como se muestra a continuación:

COMISIÓN DE LA VERDAD		FORMATO NORMOGRAMA COMISIÓN DE LA VERDAD Proceso de Gestión Jurídica y Contractual										Código: F1.JC Versión: 1 Fecha Publicación: 23/07/2021 Eficación de la información: Pública	
Tipo de Documento	Número de Norma	Fecha de Emisión			Título	Expedido por	Artículos/Títulos/Capítulos /Numerales aplicables	Dirección electrónica	Estado	Dependencia	Proceso		
		Día	Mes	Año									
Constitución	N/A	13	6	1991	Constitución Política de 1991	Asamblea Nacional Constituyente	Todos los Artículos	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988	Vigente	Todos las Dependencias	Todos los procesos		
Acuerdo final de la Habana	N/A	24	11	2016	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	Gobierno de Colombia-FARC	Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/proceso-paz-farc-acuerdo-final.pdf	Vigente	Todos las Dependencias	Todos los procesos		
Acto Legislativo	1	30	12	2012	Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	Totalidad del Acto	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Acto/1000074	Vigente	Todos las Dependencias	Todos los procesos		
Acto Legislativo	1	7	7	2016	Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	Congreso de la República	Artículo 1, 2 y 3	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Acto/30021746	Vigente	Misionales	Procesos Misionales		
Acto Legislativo	1	4	4	2017	Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República	Artículos transitorio 2 y 4	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Acto/30030428	Vigente	Misionales	Procesos Misionales		
Acto Legislativo	2	11	5	2017	Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera.	Congreso de la República	Totalidad del Acto	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Acto/30030560	Vigente	Todos las Dependencias	Todos los procesos		
Acto Legislativo	3	23	5	2017	Por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.	Congreso de la República	Totalidad del Acto	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Acto/30030645	Vigente	Todos las Dependencias	Todos los procesos		
Acto Legislativo	4	28	9	2017	Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política.	Congreso de la República	Totalidad del Acto	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Acto/30033394	Vigente	Todos las Dependencias	Todos los procesos		

Por favor ubique la hoja en la que desea consultar información.

4. Si su interés es ubicar una resolución interna, por favor remitirse a la hoja “RESOLUCIONES INTERNAS”, oprimir control “B” para que se active el buscador, paso a seguir puede ubicar el documento por fecha, número o por la información que tenga. A continuación, se muestra gráficamente.

COMISIÓN DE LA VERDAD		FORMATO NORMOGRAMA COMISIÓN DE LA VERDAD										Código: F1JC
		Proceso de Gestión Jurídica y Contractual										Versión: 1
												Fecha Publicación: 23/07/2021
												Publicación de la información: Pública
		Fecha de Emisión										
Tipo de Documento	Número de Norma	Día	Mes	Año	Título	Expedido por	Artículos/Títulos/Capítulos /Numerales aplicables	Dirección electrónica	Estado	Dependencia	Proceso	
Resolución	7	1	3	2022	Por la cual se amplía el plazo de las medidas sanitarias adoptadas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, para superar la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, hasta las cero horas (00:00a.m.) del día 30 de abril de 2022	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/images/Resolucio%CC%81n_07_Ampliacion%CC%81n_medidas.pdf	Vigente	Todas las Dependencias (Interes General)	Todas las Dependencias (Interes General)	
Resolución	9	1	3	2022	Por medio de la cual se adjudica el contrato resultante de la invitación abierta N°. 01 DE 2022	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/images/Resoluci%C3%B3n_09_de_2022_Proceso_de_Adjudicaci%C3%B3n_Invitaci%C3%B3n_Abierta_001_2022_2.pdf	Vigente	Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Todas las Dependencias (Interes General)	
Resolución	10	18	3	2022	Por la cual modifica parcialmente la resolución N°. 042 de 2021 y se establece el nuevo valor para la expedición de copias en La Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/images/Resoluci%C3%B3n_10_de_2022_costo_de_fotocopias.pdf	Vigente	Todas las Dependencias (Interes General)	Todas las Dependencias (Interes General)	

Buscar y reemplazar

Buscar Reemplazar

Buscar:

Opciones >>

Buscar todos Buscar siguiente Cerrar

CONSTITUCION
LEY
DECRETO LEY
DECRETO
RESOLUCIONES EXTERNAS
RESOLUCIONES INTERNAS
DIRECTIVAS
ACUERDOS
CIRCULARES EXTERNAS
CIRCULARES INTERNAS

5. Cuando se ubique la norma puede dar clic en la columna “I” Dirección electrónica y será remitido automáticamente al documento.

COMISIÓN DE LA VERDAD										FORMATO NORMOGRAMA COMISIÓN DE LA VERDAD			Código: F1.JC	
										Proceso de Gestión Jurídica y Contractual			Versión: 1	
													Fecha Publicación: 23/07/2021	
													Clasificación de la información: Pública	
		Fecha de Emisión												
Tipo de Documento	Número de Norma	Día	Mes	Año	Título	Expedido por	Artículos/Títulos/Capítulos /Numerales aplicables	Dirección electrónica	Estado	Dependencia	Proceso			
Resolución	1	19	1	2022	Por la cual se establecen los mecanismos para la constitución, manejo y control de la Caja Menor en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y se asigna un responsable durante la vigencia fiscal 2022.	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/imagenes/Resoluci%C3%B3n_01_Apertura_Caja_Menor_2022_Ajustada_SG_OJ.pdf	Vigente	Todas las Dependencias (Interes General)	Todas las Dependencias (Interes General)			
Resolución	2	26	1	2022	Por la cual se establece un día de descanso remunerado, equivalente a la jornada de integración familiar del primer semestre del 2022, para los colaboradores de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/imagenes/Resolucio%CC%81n_02-22.pdf	Vigente	Todas las Dependencias (Interes General)	Todas las Dependencias (Interes General)			
Resolución	5	17	2	2022	Por medio de la cual se ordena la apertura de la invitación abierta N.º 01 DE 2022	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/imagenes/Resolucio%CC%81n_N_005_de_apertura_invitacio%CC%81n_Abierta_N_01-2022.pdf	Vigente	Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Todas las Dependencias (Interes General)			
Resolución	7	1	3	2022	Por la cual se amplía el plazo de las medidas sanitarias adoptadas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, para superar la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, hasta las cero horas (00:00a.m.) del día 30 de abril de 2022	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/imagenes/Resolucio%CC%81n_07_Ampliacion%CC%81n_medidas.pdf	Vigente	Todas las Dependencias (Interes General)	Todas las Dependencias (Interes General)			
Resolución	9	1	3	2022	Por medio de la cual se adjudica el contrato resultante de la invitación abierta N.º 01 DE 2022	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/imagenes/Resolucio%CC%81n_09_de_2022_Proceso_de_Adjudicaci%C3%B3n_Invitaci%C3%B3n_Abierta_001_2022_2.pdf	Vigente	Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Todas las Dependencias (Interes General)			
Resolución	10	18	3	2022	Por la cual modifica parcialmente la resolución N.º 042 de 2021 y se establece el nuevo valor para la expedición de copias en La Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	Ordenador del Gasto Comisión de la Verdad	Todo el contenido	https://comisiondelaverdad.co/imagenes/Resolucio%CC%81n_10_de_2022_costo_de_fotocopias.pdf	Vigente	Todas las Dependencias (Interes General)	Todas las Dependencias (Interes General)			

Clic en el documento que se requiere ubicar.

Esperamos que el presente instructivo sea útil para la información que se requiere ubicar en el normograma de la entidad.